FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
LICEO GENERAL SERVIEZ

Villavicencio (Meta), enero 2024

Nombre del oferente **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ**

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN (COMPLETAR INFORMACIÓN)	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización el comando de personal (COPER),	No. Oficio por medio del cual el comando de presente (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo a su historial contractual en las unidades Militar donde tuvo contrato. (Solo sí aplica).		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.			
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta Resultado		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).			
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria: Davivienda Cuenta de ahorros No. 099170047999		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incursos en las inhabilidades e		

	incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.		
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).			
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal o Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	**Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)**		
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	**Fecha informe** **Resultado**		
Registro de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique) Consultar: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ EMPRESA: EJERCITO NACIONAL NIT: 800130640-3	Fecha: 08 de noviembre 2023 No registra inhabilidad		
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) **El Artículo 93 de la "Ley Anti trámites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada.** **Consultar:** https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	**Fecha: 03 de noviembre 2023** **Resultado: No tiene asuntos pendientes con las autoridades**		
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) **Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad** **Consultar:** https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural	**Fecha: 03 de noviembre 2023** **Resultado: No se encuentra reportado como responsable fiscal**		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad. **Consultar:** https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	**Fecha 04 de noviembre 2023** **Resultado: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes**		
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en	**Afiliado en:**		

	Municipio: Cumaral **Departamento: Meta** **Fecha grado: 19 enero 2005**		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	**Titulo otorgado** **Lic. en Educación Básica en Danzas** **Universidad o Instituto educación superior:** **Universidad de Antioquia** **Fecha grado: 14 de Julio de 2017**		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	**Titulo otorgado** **Universidad o Instituto educación superior** **Fecha grado**		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP **(Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo:** • **Tipo de contrato** • **Objeto contractual** • **Obligaciones o funciones** • **Plazo de ejecución** • **Valor de honorarios/salario** • **Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública** • **Fecha de expedición** • **Debe estar suscrita por el funcionario competente.**	**Años: 7** **Meses: 9** **Días (calendario)**		
Registro Único Tributario	**Fecha de expedición: 04 de noviembre de 2023** **No. De identificación tributaria: 1122464168-5** **Clasificación** **Actividad principal: 8521** **Actividad secundaria: 8513** **Otras actividades: 8530** **Responsabilidades: 49** **Régimen simplificado**		
Consulta definición situación militar **Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)**	**No.** **Categoría** **Fecha de expedición**		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ
ABOGADO
COMITÉ EVALUADOR

YENNY MARITZA RODRIGUEZ
ECONOMISTA
COMITÉ ECONOMICO

OD12. DIANA CAROLINA HIGUERA VILLEGAS
COMITÉ TECNICO

salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (Deben incluir consulta página web RUAF)[1] (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	**SALUD (EPS Sanitas)** **PENSIÓN (Colpensiones)** **ARL: Positiva** **Certificación RUAF**		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	**Entidad: Cendiatra** **Resultado: Apto sin restricciones para el cargo**		
Consulta estado del RUT https://muisca.dia.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces			
CONSULTA LIBRETA MILITAR **Ley 1861 de 2017** ***"Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."***	**En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista.** https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation		
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA **(Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)**	**De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del parágrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, *"..., si las multas no fueren pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República..."*.** https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx Fecha: 03 de noviembre de 2023 Resultado: No tiene asuntos pendientes con las autoridades		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF			
Formato "Datos Generales"			
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma	**SI** **La contratista se encuentra dada de alta en la plataforma SIGEP II**		
Fotocopia cédula de ciudadanía	**No. CC 1.122.646.168** **Fecha expedición 15/06/2004** **Lugar expedición Restrepo meta**		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	**Nombre de la Institución: Instituto Agrícola Guacavia**		

[1] Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL CIVIL

Bogotá D.C., ___ de enero de 2024/

Acta Nº_____/Reg. Al folio No._____/

Yo, EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificado con la CC No. 1.122.646.168 Expedida en Restrepo- Meta como prestador de servicios de Liceo General Serviez Orgánico de Liceos del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional, procede a tomar el juramento de rigor la señora EYISENIA DEL PILAR ORTIZ quien ha sido designado (a) para ocupar el cargo de DOCENTE DE DANZAS funcionario que a partir del momento se compromete solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el cargo le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicho cargo le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejercito Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:



EYISENIA DEL P. ORTIZ

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
C.C. No.1122646168 de Restrepo - Meta .

TC. RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional

Autentica,

SS. NUÑEZ TIBADUIZA RAFAEL MATEO
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejercito Nacional

ANEXO I

MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo con el proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: **DOCENTE DE DANZAS**, Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS.
6. Mediante el correo de la entidad _ejemplo.correo@buzonejercito.mil.co_, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO - LGS para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO – LGS.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los ___ días del mes de enero del año 2024.

EYISENIA DEL P. ORTIZ
EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
C.C 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días _____ del mes de enero de 2024

EYISENIA DEL P. ORTIZ

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quién interese

08/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1122646168**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**099170047999**
Fecha de apertura	**24/09/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 1 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 2 Fecha de emisión: 2020-03-11

Unidad Liceos del Ejército - LQS Lugar y fecha Villavicencio, enero de 2024

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	Prestadora de servicios
Cargo actual	Docente de Danzas
Profesión	Licenciada en danzas



I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ORTIZ		EYISENIA	DEL PILAR
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición	Pasaporte No.	Expedido en
1.122.646.168	15 DE JUNIO DE 2004		
Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar No.	Fecha de Expedición

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH	
VILLAVICENCIO	02	06	1986	SOLTERA	O+	
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.			Nacionalidad	Estatura	Peso
LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZAS				COLOMBIANA	1.63	68 kg

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
Eyisenia.ortiz@gmail.com	pilarortiz0406@gmail.com

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
eyiseniad			

Numero Teléfono Celular	Numero Teléfono fijo
3208615654	

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
VICTOR PARRADO	312 562 29 38
LEIDY MARCELA CESPEDES	311 867 22 82

Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Información Residencia
 
Dirección de Domicilio Actual
Calle 6 Sur No C – 140 Torre 9 Apto 101

Barrio	Ciudad y Departamento
Conjunto Balcones del sol 1	Restrepo - Meta

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
Abril de 2022	Octubre de 2023	Calle 6 Sur No C – 140 Torre 2 Apto 104		Restrepo Colombia

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio

Dirección	Números Celular y fijo

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad
JUAN DIEGO TÉLLEZ ORTIZ	16	1.032.940.461
SAID JERÓNIMO MEDINA ORTIZ	5	1.230.345.252
FRANK NICOLAS MEDINA ORTIZ	4	1.122.656.182

Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos

Dirección de Residencia	Profesión u Oficio

Datos de la Madre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos

Dirección de Residencia	Profesión u Oficio

Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
WILLIAM RODRIGUEZ ORTIZ	3277288	3143916058
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Calle 14 1ª 52	CONDUCTOR	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
LEIDY MARCELA CESPEDES	21191689	AUX CONTABLE
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)	
MZ 2 CASA E NUEVO HORIZONTE	311 867 22 82	
Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
DANIEL FERNANDO NEIRA	1119886956	PATRUYERO
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)	
POLICIA NACIONAL	3112625378	

Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
BACHILLER	2005	BACHILLER TÉCNICO	AGRICOLA DE GUACAVIA	CUMARAL - META
PROFESIONAL	2017	LICENCIADA EN EDUCACIÓN EN BÁSICA EN DANZA	UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA	MEDELLIN
DIPLOMADO	2022	GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	UNIVERSIDAD EAN	BOGOTÁ

Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)		

Cursos Militares	Especialidades Militares

Condecoraciones y medallas	

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	32.219.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios y/o servicios	
Otros ingresos y rentas	28.000.000
Total	60.219.000

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas PRESTAMO AL BANCO

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
DAVIVIENDA	CENTRO COMERCIAL VIVA	AHORROS	0099170047999	299.31

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto
BANCO DAVIVIENDA	$ 23.000.000	PRESTAMO
BANCO BOGOTÁ	$ 5.000.000	PRESTAMO

Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:	
Nombre organización	Calidad de miembro

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución? SI [ ] NO [x]

En caso afirmativo y de manera voluntaria explique: ----------

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

Datos adicionales: ----------

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. SI

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Libreta Militar (Hombres)
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Referencias Personales (3)
- Referencias Laborales
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
C.C 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

Este formato consta de Seis (06) páginas.

Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

IX. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.646.168

ORTIZ
APELLIDOS

EYISENIA DEL PILAR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1986
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-JUN-2004 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5205000-69129091-F-1122646168-20040928 03768042718 02 151561012

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa

Instituto Agrícola Guacavia

Guamal - Meta

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según resolución No. [illegible] de Noviembre [illegible] Dane No. 150399178 - 6
Dane [illegible] Nit [illegible] S.E. [illegible] Licencia No. [illegible]

Confiere A:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificado(a) con la C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Ciencias Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior según el Plan Curricular de Estudios y programas vigentes de la ley General de Educación.

Lic. Pablo Julio Castro Ladino
Rector

Nancy Stella Velásquez Nna
Secretaria

Anotado en el Acta general de graduación No. 846
Folio No. [illegible] del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01
Duplicado expedido el 12 de Febrero de 2013
Dado en Guacavía - Cumaral, Meta a los 19 días del mes de Enero de 2005

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 821 del 06 de Mayo de 1994, y 2158 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Institución Educativa

Instituto Agrícola Guacavia

NIT: 892099170 - 6 ANE: 250226000140 Inscripción ESD. 11230 Código ICFES 030973

Cumaral - Meta

Acta Individual de Graduación

En **Guacavia - Cumaral, Meta,** a los **19** días del mes de **Enero** de **2005** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA DE GUACAVIA, institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y aprobada por la Secretaria de Educación Departamental hasta nueva visita, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO con especialidad EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, según resolución No. 1086 del 7 de Noviembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica del(a) estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
con Especialidad en Ciencias Agropecuarias
a:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificado(a) con la C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. **046** del 19 de Enero de 2005, que consta de **02** estudiantes, comienza con el nombre de YINI PAOLA MELO BEJARANO y cierra con el nombre de EYISENIA DEL PILAR ORTIZ. Firmada por Victor Manuel Ruiz Ruiz (Rector) y Nency S. Velásquez Noa (Secretaria).

Dada a los **12** días del mes de **Febrero** de **2013**, en **Guacavia - Cumaral, Meta.**

Firmada y Sellada

Lic. PABLO JULIO CASTRO LADINO
C.C. No. 287.913 de Gutiérrez Cund.
Rector

NENCY STELLA VELÁSQUEZ NOA
C.C. No. 21.188.980 de Restrepo - Meta
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

EN ATENCIÓN A QUE

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1122646168

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 14 DE JULIO DE 2017.

Libro 85 Folio 159-1904 del 14 de julio de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO YÉLEZ SALAZAR
Decano

94137

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

ACTA DE GRADUACIÓN 112190

Libro 85 Folio 159-1904 del 14 de julio de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2575 del 08 de febrero de 2013

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

El 14 de julio de 2017 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

A

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1122646168

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

danza viva
Plan Nacional de Danza

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura
La Corporación Ballet Folklórico de Antioquia

Confieren a:

Eyisenia Del Pilar Ortiz

Certificado de Asistencia y Participación
Diplomado en Pedagogía, Creación y Cultura de la Danza
Impartido en el municipio de Villavicencio - Meta
Los días 18 al 21, 25 al 28 de agosto y 1 al 4 de septiembre de 2016
con una intensidad de 120 horas

Zuleima Asprilla
Gerente General
Ballet Folklórico de Antioquia

MINCULTURA
Ballet Folklórico De Antioquia
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
CORCUMVI

ean universidad
vigilada Mineducación

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 02834 del Mineducación.
10/12/21 vigencia 10/12/28

La cultura es de todos | Mincultura

La Universidad Ean en convenio con el Ministerio de Cultura

Certifica que:

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 1.122.646.168

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES 2022

Realizado en modalidad virtual, del 28 de febrero al 02 de mayo de 2022
Con una intensidad total de 130 horas

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
Universidad Ean

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra
Ministerio de Cultura

Villavicencio, enero 2024

REFERENCIA PERSONAL

Yo **LEIDY MARCELA CÉSPEDES ACERO** Identificada con cedula de ciudadanía No 21.191.689 de Restrepo Meta residente en el municipio de Restrepo, doy fe y de una referencia personal de la profesora **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** Identificada con cedula de ciudadanía No 1-122.646.168 de Restrepo Meta, como una persona responsable, respetuosa y trabajadora en su aspecto personal.

Sin otro particular

LEIDY MARCELA CÉSPEDES ACERO

CC 21.191.689 de Restrepo Meta

Celular 3118672282

Villavicencio, enero 2024

REFERENCIA PERSONAL

Yo **ERIKA MARIETH MORA SANTIAGO** Identificada con cedula de ciudadanía No 1.122.647.887 de Restrepo Meta residente en el municipio de Restrepo, doy fe y de una referencia personal de la profesora **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** Identificada con cedula de ciudadanía No 1-122.646.168 de Restrepo Meta, como una persona responsable, respetuosa y trabajadora en su aspecto personal.

Sin otro particular

Erika Marieth Santiago

ERIKA MARITH MORA SANTIAGO

CC 1.122.647.887 de Restrepo Meta

Celular 3229435627

Villavicencio, enero 2024

REFERENCIA PERSONAL

Yo **WILSON FERMIN RODRIGUEZ VALVERDE** Identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.826.247 de Villavicencio residente en la ciudad de Villavicencio, doy fe y de una referencia personal de la profesora **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** Identificada con cedula de ciudadanía No 1-122.646.168 de Restrepo Meta, como una persona responsable, respetuosa y trabajadora en su aspecto personal.

Sin otro particular

WILSON FERMIN RODRIGUEZ VALVERDE

CC 1.121.826.247 de Villavicencio

Celular 3133473880

Municipio de Cumaral

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
Casa de la Cultura
José Bercelio Martínez

CUMARAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL

CERTIFICA QUE:

La Señora EYISENIA **DEL PILAR ORTIZ** Identificada con cedula de Ciudadanía Numero 1.122.646.168, participo como alumna en los procesos de formación artística en Danza Nacional dictados en esta Entidad, destacándose por su cumplimiento, calidad y pasión por ejercer el arte del Baile.

Dada en el Municipio de Cumaral a los 13 Días del Mes de Noviembre del 2011 a solicitud del Interesado.

Atentamente.

LUIS EDUARDO GÓMEZ CARVAJAL
Director

ACADEMIA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL

CABRESTERO

NIT. 1115852100-6

CERTIFICACION

LA ACADEMIA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL, CABRESTERO, es una institución de carácter cultural, creada desde el 12 de noviembre de 2004 y legalmente constituida registrada ante cámara de comercio el día 6 de abril de 2009 bajo el número 00181751 del libro primero de las personas jurídicas sí animo de lucro NIT. 1115852100-6. Contamos con un elenco de aproximadamente de 350 integrantes entre responsables, músicos, bailarines, cantantes, diseñadores y confeccionistas de trajes típicos, coordinador, director y representante legal.

Una de nuestras actividades principales, es la realización de programas y proyectos encaminados a contribuir al desarrollo cultural de la tradición llanera, en la ciudad, el departamento, el país y el mundo.

Por esta razón nos permitimos **CERTIFICAR**, que la señorita EVISENIA DEL PILAR ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía número **1122646168 DE RESTREPO META**, estuvo vinculada en nuestra institución como monitor-instructora de danza llanera en niveles de formación y aprendizaje en un periodo de 4 meses desde enero de 2012 a mayo de 2012.

Dado en Villavicencio a los 6 días del mes de marzo de 2013 a solicitud del interesado.

GUSTAVO ERLEDY VASQUEZ
CC. 17594954
TP 4363 ARTES ESCENICAS
DIRECTOR

Carrera 42 No. 8-14 Barrio Esperanza II Etapa Cel. 3138807605 – 3102694495
Villavicencio – Meta – Colombia
E-MAIL: academiacabrestero@hotmail.com o academiacabrestero@hotmail.com

IMDERCULTUR

Restrepo Cambio 20

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION, TURISMO Y ACADEMIA FOLKLORICA DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que la señora **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ,** identificado con la C.C No. 1.122.646.168 de Restrepo-Meta, participo como miembro integrante del conjunto Danza destacándose en proyectos de creación y montaje desde el año 2012 y 2013 en diferentes eventos dentro y fuera del Municipio de Restrepo.

Que la presente certificación se expide en IMDERCULTUR, a los (15) Quince días de Agosto 2014.

OSCAR JAVIER CRUZ LINARES
Director IMDERCULTUR

INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTO AGRICOLA DE GUACAVIA
CUMARAL META
RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL META.
SEGÚN RESOLUCION No. 5777 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.EN LOS GRADO DE
PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA.
DANE: 250226000140 INSC.S.E.D. 1123010 ICFES 030973 NIT 892.099.170-5
TELEFONO 320-8362184

CONSTANCIA No.110

LA SUSCRITA SECRETARIA

HACE CONSTAR:

Que: **EYESENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificado(a) con la C.C. T.I. R.C. No. **1122646168** de **Restrepo (Meta)**, realizó en este Establecimiento el **SERVICIO EN FORMACION ARTISTICA** correspondiente al programa **FORMADORA DE DANZAS**, durante los años lectivos 2004, 2005 y 2006.

Expedida en Guacavía Cumaral Meta, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014) a solicitud del interesado.

NENCY S. VELASQUEZ NOA
SECRETARIA

A QUIEN INTERESE

Yo, ANA BEATRIZ RINTA PIÑEROS Identificada con C.C. N° 35.491.562 de Usme, certifico que conozco a la señora EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificada con C.C. N° 1.122.646.168 de Restrepo Meta, como una persona seria responsable, honesta, cumplidora en sus labores diarias y con un alto de sentido de pertenencia.

Atentamente,

ANA BEATRIZ RINTA PIÑEROS
Rectora
C.C. 35.491.562 de Usme
Cel. 3133876187

CORPORACION CULTURAL
"LOS TAGUAROS"
NIT: 0830510272- 6

Villavicencio, 1 Septiembre de Julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN CERTIFICA QUE:

La Licenciada **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificado con cedula número 1.122.646.168 de Restrepo, desarrollo las tarea de docente de danzas de la corporación, con los grupo infantiles y juveniles, actividad comprendida febrero de 2011 a Noviembre de 2017.

Mostrando cumplimiento, compromiso y responsabilidad en su desempeño como docente.

Sin otro particular.

FRANKLIN MEDINA RAMIREZ
Coordinador General Los Taguaros
Móvil: 318 556 28 31

CORPORACION CULTURAL
"LOS TAGUAROS"
NIT: 0830510272- 6

Villavicencio, 1 Septiembre de Julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN CERTIFICA QUE:

La Licenciada **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificado con cedula número 1.122.646.168 de Restrepo, desarrollo las tarea de docente de la corporación en el contrato No. 044/2017, con la caja de compensación familiar Cofrem, en el proyecto denominado "Mi Folclor Llanero" realizado entre el 6 de febrero al 6 de diciembre de 2017.

Sin otro particular.

FRANKLIN MEDINA RAMIREZ
Coordinador General Los Taguaros
Móvil: 318 556 28 31

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LLANO "CELLANO" NIT. 892.002.182-8 Reconocida mediante Resolución 0429 de enero 28 de 1982 por la Gobernación del Meta, propietaria del Colegio Neil Armstrong con Resolución Aprobatoria 634 del 20 septiembre de 2000, expedida por la Secretaria de Educación Departamental.

CERTIFICA QUE:

La Señora ***EYISENIA DEL PILAR ORTIZ,*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1.122.646.168 expedida en Restrepo, laboró en el Neil Armstrong School con un Contrato de Trabajo a Término fijo inferior a un año desde el 20 de Septiembre al 7 de Diciembre del 2018, en el cargo de Docente.*

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Villavicencio a los siete (7) días del mes de mayo del 2021.

CLARA ISABEL CLEVES ROMERO
Coordinadora de Talento Humano

Cofrem
Caja de Compensacion Familiar

313-2821-2021

Villavicencio, 11 de noviembre de 2021

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que la señora EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1.122.646.168 expedida en Restrepo (Meta), labora con nuestra Institución así:

CONTRATO:	LABOR U OBRA
CARGO:	INSTRUCTOR DE DANZAS
TIEMPO DE SERVICIO:	DESDE FEBRERO 04 DE 2019 HASTA NOVIEMBRE 27 DE 2020

NOTA: SE INFORMA QUE POR EL TIPO DE CONTRATO SE LE REALIZARON APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION HASTA EL 26 DE ENERO DE 2021.

Esta certificación se expide con destino a: SUBSIDIO DE DESEMPLEO

JORGE ARTURO LEYVA PEDRAZA

FERNANDA Z

Vigilado SuperSubsidio

Instituto Departamental de Cultura

DEPARTAMENTO DEL META

EL META

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONFIERE RECONOCIMIENTO A:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Documento No. 1122646168

Por su participación como instructor de danza tradicional llanera en el programa de formación en procesos de creación y expresión artística del proyecto "Fortalecimiento del Laboratorio Cultural en el Departamento del Meta Tierra de Oportunidades para la Inclusión, Reconciliación y Equidad".

Dr. LUIS HORACIO VASCO SUAREZ
DIRECTOR

SE ENTREGA EN VILLAVICENCIO DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Villavicencio, enero, ____ de 2024.

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.122.646.168, expedida en RESTREPO - META, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ( )**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI ( ) NO (x)**

3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI ( ) NO (x)**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI ( ) NO (x)**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI ( ) NO (x)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI ( ) NO (x)**

Cordialmente,

EYISENIA DEL P. ORTIZ

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
C.C. No.1.122.646.168 de Restrepo - Meta.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:06 horas del 08/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122464168,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:49 PM horas del 03/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122646168**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ EYISENIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de noviembre de 2023, a las 15:13:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122646168
Código de Verificación	1122646168231103151327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234419695

PIB
13:36:27

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122646168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1122646168
NOMBRES Y APELLIDOS	Ortiz ,Eyisenia Del Pilar
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ortiz ,Eyisenia Del Pilar, a los 03 días del mes de noviembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1122646168,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de noviembre de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** con **CC** No. **1122646168**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 800130640 - LICEOS DE EJERCITO	**Fecha de última cobertura:** 21/01/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 16/01/2023 **Fecha fin de Contrato:** 30/11/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** DOCENTE **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230102185346.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MES. 4. 1. 2. FR15 v. 07

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2023-11-03

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1122646168	EYISENIA	DEL PILAR	ORTIZ		F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	01/03/2022	Activo	COTIZANTE	VILLAVICENCIO

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2023-11-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2007-01-23	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2023-01-21	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA PRACTICA ODONTOLÓGICA INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO REALIZADO POR ODONTÓLOGOS EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD SIN INTERNACIÓN	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2019-02-04	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS" RELACIONADO CON DESPACHOS PÚBLICOS CUYA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA NO ESTÉ INCLUIDA EN OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACTIVIDADES DE REGISTRO DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN CONEXAS REALIZADAS EN EL NOMBRE DE CLIENTES ANTE AUTORIDADES TRIBUTARIAS	Meta- VILLAVICENCIO

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2023-11-03

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2018-09-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2019-01-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2023-11-03

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2007-11-13	VIGENTE	

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2023-11-03

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/3/2023 4:44:37 PM

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No.
Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA VILLAVICENCIO	**DIRECCIÓN**	Avenida 40 Nº 27 – 63
TELÉFONO		**EMAIL**	citas.villavicencio@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2022-11-09	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	EYISENIA DEL PILAR ORTIZ			Identificación CC	Nro 1122646168
Fecha de Nacimiento	1986-06-02	**Edad**	36	**Sexo**	F
Empresa	CLIENTE OCASIONAL				
Cargo	DOCENTE				
Fecha Ingreso	2022-11-09 07:27:03	**Fecha Salida**	2022-11-09 07:27:16		

EXAMENES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD
CONCEPTO DE APTITUD — APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES
EVITAR SOBRECARGAS MAYORES A 25 KG. — SI
NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA — SI
Observaciones:
SE SUGIERE ALIMENTACION SALUDABLE, ACTIVIDAD FISICA CADA 30 A 40 MIN, HIDRATACION CONSTANTE.

OTRAS: NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA
OTROS — NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Cristiam Francisco García V
Médico Especialista
Seguridad y Salud en el Trabajo
RM - 1116544442 - Lic 6265/2020

EYISENIA DEL P ORTIZ

CRISTIAM FRANCISCO GARCIA VELASQUEZ
RM: 1116544442-Lic 6265/2020
Firma y sello del médico

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
CC 1122646168
Firma del trabajador

¿Dónde estoy?: **Inicio** | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1122646168	DV	5
Primer Apellido	ORTIZ	Segundo Apellido	
Primer Nombre	EYISENIA	Otros Nombres	DEL PILAR
Fecha Actual	08-11-2023 10:35:06		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2023 10:38:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122646168 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77488601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Villavicencio **FECHA:** Enero de 2024

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	X	No. 1122646168 de Restrepo Meta	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No	
Nit Persona Natural:	X	No. 1122646168-5	
Otro Tipo de Documento		No.	Cuál?
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Calle 6 Sur No 1C-140 Teléfono: 3208615654
E- mail: eyisenia.ortiz@gmail.com Fax: _____
Departamento: Meta Ciudad: _____ Municipio: Restrepo
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: DAVIVIENDA Código: 057
Sucursal: **Viva Exito** Ciudad: Villavicencio
Dirección: Cale 7 45 -185 local 124 la esperanza Teléfono 6625003 Fax: _____
Número de la Cuenta: 0570099170047999

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
EYISENIA DEL PILAR ORTIZ
C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.122.646.168
ORTIZ
APELLIDOS
EYISENIA DEL PILAR
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
02-JUN-1986
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-JUN-2004 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-5205000-69129091-F-1122646168-20040928
03768 04271B 02 151561012

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961105082

(415)7707212489984(8020) 000001496110508 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 2 6 4 6 1 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1122646168	2 0 0 4 0 6 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ		EYISENIA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0

41. Dirección principal: CL 6 SUR 1 C 140 TO 9 AP 101

42. Correo electrónico: eyiseniadelpilarortiz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 6 1 5 6 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2 0 2 2 0 1 1 4	8 5 1 3	2 0 2 2 0 1 1 7			3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quién interese

08/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EYISENIA DEL PILAR ORTIZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1122646168**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**099170047999**
Fecha de apertura	**24/09/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: ___ de enero de 2024

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Eyisenia del Pilar Ortiz , mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No 1.122.646.168, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	Eyisenia del Pilar Ortiz				Edad:	37
No. Documento:	1.122.646.168	Dirección:	Calle 6 sur no 1C- 140		Ciudad:	Restrepo
Teléfono fijo:	———	Celular:	3208615654	Email:	Eyisenia.ortiz@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller	Pregrado:	Licenciada en Danzas	Postgrado:	———	
Cuenta Bancaria No.:	05700991700 47999	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Davivienda sucursal exito	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltera		**No. de hijos:**	3	
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
Juan Diego Téllez Ortiz				1.032.940.461	
Said Jerónimo Medina Ortiz				1.230.345.252	
Frank Nicolás Medina Ortiz				1.122.656.182	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	———				
No. Documento:	———	Dirección:	———	Ciudad:	———
Teléfono fijo:	———	Celular:	———	Email:	———
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica: ———		———			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:		———	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:		———	
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Liceo General Serviez	Prestador de servicios	19 de enero 2023 a 30 noviembre de 2023
Liceo General Serviez	Prestador de servicios	12 de septiembre 2022 a 30 de noviembre 20 22
Liceo General Serviez	Prestador de servicios	17 de enero 2022 a 30 julio 2022b
Caja de compensación Cofrem	Obra o labor contratada	04 de febrero del 2018 a 27 de noviembre 20 19

4. Otros Contratos
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Cellano	Termino fijo inferior	_____	Docencia	2,5 meses	$ 6.250.000

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Ins Cultura Meta	Termino fijo inferior a un año	_____	Instructora de danzas	8 meses	$ 18.400.00

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple **X** Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica** **No Aplica** **X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica** **No Aplica** **X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO **X**	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		**N/A**
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		**N/A**
Por llamamiento a calificar servicios.		**N/A**
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		**N/A**
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		**N/A**
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		**N/A**
Por incapacidad profesional		**N/A**
Por retiro discrecional		**N/A**
Por no superar el período de prueba		**N/A**
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		**N/A**
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		**N/A**
Se ha afiliado a pensión:	SI NO **Entidad:**	**Fecha:** **N/A**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO **X**	Causal:

Firma: EYISENIA DEL P ORTIZ

Nombre: Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificación: 1.122.646.168 de Restrepo - Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.646.168

ORTIZ
APELLIDOS

EYISENIA DEL PILAR
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1986

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-JUN-2004 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REYGIFO LÓPEZ

INDICE DERECHO

P-5205000-69129091-F-1122646168-20040928 0376804271B 02 151561012

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa

Instituto Agrícola Guacavia

Cumaral - Meta

Autorizado oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según resolución No. [illegible] de Noviembre [illegible] Código DANE 250099179 - 6
Dane [illegible] Aprobado [illegible] Resolución S.E. [illegible] Nit 900[illegible]973

Confiere A:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificado(a) con la C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Ciencias Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior según el Plan Curricular de Estudios y programas vigentes de la ley General de Educación.

Lic. Pablo Julio Castro Ladino
Rector

Nancy Stella Velásquez Noa
Secretaria

Anotado en el Acta general de graduación No. 846
Folio No. [illegible] del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01
Duplicado expedido el 12 de Febrero de 2013
Dado en Guacavía - Cumaral, Meta a los 19 días del mes de Enero de 2005

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, y 2158 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Institución Educativa
Instituto Agrícola Guacavia

NIT: 892099170 - 6 ANE: 250226000140 Inscripción ESD. 11230 Código ICFES 030973
Cumaral - Meta

Acta Individual de Graduación

En **Guacavia - Cumaral, Meta,** a los **19** días del mes de **Enero** de **2005** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA DE GUACAVIA, institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y aprobada por la Secretaria de Educación Departamental hasta nueva visita, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO con especialidad EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, según resolución No. 1086 del 7 de Noviembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica del(a) estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
con Especialidad en Ciencias Agropecuarias
a:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificado(a) con la C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. **046** del 19 de Enero de 2005, que consta de **02** estudiantes, comienza con el nombre de YINI PAOLA MELO BEJARANO y cierra con el nombre de EYISENIA DEL PILAR ORTIZ. Firmada por Victor Manuel Ruiz Ruiz (Rector) y Nency S. Velásquez Noa (Secretaria).

Dada a los 12 días del mes de **Febrero** de **2013**, en **Guacavia - Cumaral, Meta.**

Firmada y Sellada

Lic. PABLO JULIO CASTRO LADINO
C.C. No. 287.913 de Gutiérrez Cund.
Rector

NENCY STELLA VELÁSQUEZ NOA
C.C. No. 21.188.980 de Restrepo - Meta
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

EN ATENCIÓN A QUE

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1122646168

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 14 DE JULIO DE 2017.

Libro 85 Folio 159-1904 del 14 de julio de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO YÉLEZ SALAZAR
Decano

94137

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

ACTA DE GRADUACIÓN 112190

Libro 85 Folio 159-1904 del 14 de julio de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2575 del 08 de febrero de 2013

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

El 14 de julio de 2017 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

A

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1122646168

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

ean universidad
Vigilada Mineducación

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 023654 del Mineducación, 10/12/21 vigencia 10/12/27

La cultura es de todos | Mincultura

La Universidad Ean en convenio con el Ministerio de Cultura

Certifica que:

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.646.168

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES 2022

Realizado en modalidad virtual, del 28 de febrero al 02 de mayo de 2022
Con una intensidad total de 130 horas

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
Universidad Ean

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra
Ministerio de Cultura

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2938 del Mineducación – 16/05/69

danza viva
Plan Nacional de Danza

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura
La Corporación Ballet Folklórico de Antioquia

Confieren a:

Eyisenia Del Pilar Ortiz

Certificado de Asistencia y Participación
Diplomado en Pedagogía, Creación y Cultura de la Danza
Impartido en el municipio de Villavicencio - Meta
Los días 18 al 21, 25 al 28 de agosto y 1 al 4 de septiembre de 2016
con una intensidad de 120 horas

Zuleima Asprilla
Gerente General
Ballet Folklórico de Antioquia

MINCULTURA | Ballet Folklórico De Antioquia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CORCUMVI

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LICEOS DEL EJÉRCITO-LICEO GENERAL SERVIEZ			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS: 60191570054	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 19	Mes: 01	Año: 2023				Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN: Calle 100 No 1100 BOGOTÁ D.C					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL LICEO GENERAL SERVIEZ			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 12	Mes: 09	Año: 2022				Día: 30		Mes: 11		Año: 2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA						DIRECCIÓN: KM 12 VÍA PUERTO LÓPEZ CANTÓN MILITAR APIAY					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Caja de Compensación Familiar COFREM			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 04	Mes: 02	Año: 2019				Día: 27		Mes: 11		Año: 2020	
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREESCOLAR						DIRECCIÓN: AVENIDA 42 - 36A 19 B					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COORPORACIÓN CELLANO NEIL ARMSTRONG			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS: 6721438	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 20	Mes: 09	Año: 2018				Día: 07		Mes: 12		Año: 2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 44 NORTE - 14B					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, enero de 2004

EPIFANIA DEL P ORTIZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM - COLEGIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42N A 36A 19 COFREM DEL META						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA DEL LLANO - CELLANO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL BAILARINA Y DOCENTE DE DANZA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMARAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CUMARAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2011	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* calle 11 No 20-26 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* CUMARAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2004	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 No. 40 / 20 EDIFICIO COMITE DE GANADEROS						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz		Eyisenia Del Pilar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1122646168 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 06 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

calle 6 sur n1c_140 balcones del sol i torre 2 apto 104

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO RESTREPO

TELÉFONO EMAIL eyisenia.ortiz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA EN DANZA	03	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.646.168

ORTIZ
APELLIDOS

EYISENIA DEL PILAR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1986

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-JUN-2004 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5205000-69129091-F-1122646168-20040928 0376804271B 02 151561012

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa

Instituto Agrícola Guacavia

Guacavia - Cumaral - Meta
Autorizado para funcionar por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según resolución No. [illegible] de Noviembre [illegible] Aprobado por Resolución No. 2199179 - 6
Dane [illegible] Nit [illegible] Código S.E. [illegible] Teléfono [illegible]

Confiere A:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificado(a) con la C.C.N° 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Ciencias Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior según el Plan Curricular de Estudios y programas vigentes de la ley General de Educación.

Lic. Pablo Julio Castro Ladino
Rector

Neucy Stella Velásquez Nava
Secretaria

Anotado en el Acta general de graduación No. 046
Folio No. [illegible] del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01
Duplicado expedido el 12 de Febrero de 2013
Dado en Guacavia - Cumaral, Meta a los 19 días del mes de Enero de 2005

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, y 2158 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Institución Educativa
Instituto Agrícola Guacavia

NIT: 892099170 - 6 ANE: 250226000140 Inscripción ESD. 11230 Código ICFES 030973
Cumaral - Meta

Acta Individual de Graduación

En **Guacavia - Cumaral, Meta,** a los **19** días del mes de **Enero** de **2005** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA DE GUACAVIA, institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y aprobada por la Secretaria de Educación Departamental hasta nueva visita, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO con especialidad EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, según resolución No. 1086 del 7 de Noviembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica del(a) estudiante, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
con Especialidad en Ciencias Agropecuarias
a:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Identificado(a) con la C.C. No. 1.122.646.168 de Restrepo - Meta

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. **046** del 19 de Enero de 2005, que consta de **02** estudiantes, comienza con el nombre de YINI PAOLA MELO BEJARANO y cierra con el nombre de EYISENIA DEL PILAR ORTIZ. Firmada por Victor Manuel Ruiz Ruiz (Rector) y Nency S. Velásquez Noa (Secretaria).

Dada a los 12 días del mes de **Febrero** de **2013**, en **Guacavia - Cumaral, Meta.**

Firmada y Sellada

Lic. PABLO JULIO CASTRO LADINO
C.C. No. 287.913 de Gutiérrez Cund.
Rector

NENCY STELLA VELÁSQUEZ NOA
C.C. No. 21.188.980 de Restrepo - Meta
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

EN ATENCIÓN A QUE

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificada con cédula de ciudadania 1122646168

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 14 DE JULIO DE 2017.

Libro 85 Folio 159-1904 del 14 de julio de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

94137

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

ACTA DE GRADUACIÓN 112190

Libro 85 Folio 159-1904 del 14 de julio de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2575 del 08 de febrero de 2013

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

El 14 de julio de 2017 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

A

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1122646168

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

danza viva
Plan Nacional de Danza

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura
La Corporación Ballet Folklórico de Antioquia

Confieren a:

Eyisenia Del Pilar Ortiz

Certificado de Asistencia y Participación
Diplomado en Pedagogía, Creación y Cultura de la Danza
Impartido en el municipio de Villavicencio - Meta
Los días 18 al 21, 25 al 28 de agosto y 1 al 4 de septiembre de 2016
con una intensidad de 120 horas

Zuleima Asprilla
Gerente General
Ballet Folklórico de Antioquia

MINCULTURA | Ballet Folklórico De Antioquia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CORCUMVI

ean universidad
Vigilada Mineducación

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 023664 del Mineducación.
10/12/21 vigencia 10/12/27

La cultura es de todos | Mincultura

La Universidad Ean en convenio con el Ministerio de Cultura

Certifica que:

EYISENIA DEL PILAR ORTIZ

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.646.168

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES 2022

Realizado en modalidad virtual, del 28 de febrero al 02 de mayo de 2022
Con una intensidad total de 130 horas

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
Universidad Ean

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra
Ministerio de Cultura

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2888 del Mineducación – 16/05/69

INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTO AGRICOLA DE GUACAVIA
CUMARAL META
RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL META,
SEGÚN RESOLUCION No. 5777 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.EN LOS GRADO DE
PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA.
DANE: 250226000140 INSC.S.E.D. 1123010 ICFES 030973 NIT 892.099.170-6
TELEFONO 320-8362184

CONSTANCIA No.110

LA SUSCRITA SECRETARIA

HACE CONSTAR:

Que: **EYESENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificado(a) con la C.C. T.I. R.C. No. **1122646168** de **Restrepo (Meta)**, realizó en este Establecimiento el **SERVICIO EN FORMACION ARTISTICA** correspondiente al programa **FORMADORA DE DANZAS**, durante los años lectivos 2004, 2005 y 2006.

Expedida en Guacavía Cumaral Meta, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014) a solicitud del interesado.

NENCY S. VELASQUEZ NOA
SECRETARIA

Municipio de Cumaral

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
Casa de la Cultura
José Bercelio Martínez

CUMARAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL

CERTIFICA QUE:

La Señora EYISENIA **DEL PILAR ORTIZ** Identificada con cedula de Ciudadanía Numero 1.122.646.168, participo como alumna en los procesos de formación artística en Danza Nacional dictados en esta Entidad, destacándose por su cumplimiento, calidad y pasión por ejercer el arte del Baile.

Dada en el Municipio de Cumaral a los 13 Días del Mes de Noviembre del 2011 a solicitud del Interesado.

Atentamente.

LUIS EDUARDO GÓMEZ CARVAJAL
Director

A QUIEN INTERESE

Yo, ANA BEATRIZ RINTA PIÑEROS Identificada con C.C. N° 35.491.562 de Usme, certifico que conozco a la señora EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificada con C.C. N° 1.122.646.168 de Restrepo Meta, como una persona seria responsable, honesta, cumplidora en sus labores diarias y con un alto de sentido de pertenencia.

Atentamente,

ANA BEATRIZ RINTA PIÑEROS
Rectora
C.C. 35.491.562 de Usme
Cel. 3133876187

IMDERCULTUR

Restrepo Cambio 20

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION, TURISMO Y ACADEMIA FOLKLORICA DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que la señora **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ,** identificado con la C.C No. 1.122.646.168 de Restrepo-Meta, participo como miembro integrante del conjunto Danza destacándose en proyectos de creación y montaje desde el año 2012 y 2013 en diferentes eventos dentro y fuera del Municipio de Restrepo.

Que la presente certificación se expide en IMDERCULTUR, a los (15) Quince días de Agosto 2014.

OSCAR JAVIER CRUZ LINARES
Director IMDERCULTUR

CRA 6 N° 10-40 BARRIO "LA PLAZUELA - TELEFAX 6550618
Correo: imdercultur@restrepo-meta.gov.co
RESTREPO CAMBIO POSITIVO

CORPORACION CULTURAL
"LOS TAGUAROS"
NIT: 0830510272- 6

Villavicencio, 1 Septiembre de Julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN CERTIFICA QUE:

La Licenciada **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificado con cedula número 1.122.646.168 de Restrepo, desarrollo las tarea de docente de la corporación en el contrato No. 044/2017, con la caja de compensación familiar Cofrem, en el proyecto denominado "Mi Folclor Llanero" realizado entre el 6 de febrero al 6 de diciembre de 2017.

Sin otro particular.

FRANKLIN MEDINA RAMIREZ
Coordinador General Los Taguaros
Móvil: 318 556 28 31

CORPORACION CULTURAL
"LOS TAGUAROS"
NIT: 0830510272- 6

Villavicencio, 1 Septiembre de Julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN CERTIFICA QUE:

La Licenciada **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificado con cedula número 1.122.646.168 de Restrepo, desarrollo las tarea de docente de danzas de la corporación, con los grupo infantiles y juveniles, actividad comprendida febrero de 2011 a Noviembre de 2017.

Mostrando cumplimiento, compromiso y responsabilidad en su desempeño como docente.

Sin otro particular.

FRANKLIN MEDINA RAMIREZ
Coordinador General Los Taguaros
Móvil: 318 556 28 31

Instituto Departamental de Cultura

DEPARTAMENTO DEL META

EL META

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONFIERE RECONOCIMIENTO A:

Eyisenia del Pilar Ortiz

Documento No. 1122646168

Por su participación como instructor de danza tradicional llanera en el programa de formación en procesos de creación y expresión artística del proyecto "Fortalecimiento del Laboratorio Cultural en el Departamento del Meta Tierra de Oportunidades para la Inclusión, Reconciliación y Equidad".

Dr. LUIS HORACIO VASCO SUAREZ
DIRECTOR

SE ENTREGA EN VILLAVICENCIO DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2016

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LLANO "CELLANO" NIT. 892.002.182-8 Reconocida mediante Resolución 0429 de enero 28 de 1982 por la Gobernación del Meta, propietaria del Colegio Neil Armstrong con Resolución Aprobatoria 634 del 20 septiembre de 2000, expedida por la Secretaria de Educación Departamental.

CERTIFICA QUE:

La Señora ***EYISENIA DEL PILAR ORTIZ,*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1.122.646.168 expedida en Restrepo, laboró en el Neil Armstrong School con un Contrato de Trabajo a Término fijo inferior a un año desde el 20 de Septiembre al 7 de Diciembre del 2018, en el cargo de Docente.*

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Villavicencio a los siete (7) días del mes de mayo del 2021.

CLARA ISABEL CLEVES ROMERO
Coordinadora de Talento Humano

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

313-2821-2021

Villavicencio, 11 de noviembre de 2021

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que la señora EYISENIA DEL PILAR ORTIZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1.122.646.168 expedida en Restrepo (Meta), labora con nuestra Institución así:

CONTRATO:	LABOR U OBRA
CARGO:	INSTRUCTOR DE DANZAS
TIEMPO DE SERVICIO:	DESDE FEBRERO 04 DE 2019 HASTA NOVIEMBRE 27 DE 2020

NOTA: SE INFORMA QUE POR EL TIPO DE CONTRATO SE LE REALIZARON APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION HASTA EL 26 DE ENERO DE 2021.

Esta certificación se expide con destino a: SUBSIDIO DE DESEMPLEO

JORGE ARTURO LEYVA PEDRAZA

FERNANDA Z

Vigilado SuperSubsidio

126

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **EYISENIA DEL PILAR ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1.122.646.168 expedida en Restrepo - Meta**, presta los servicios ■ profesionales de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

Nº Contrato	**147-CELIC-2022**
Fecha de Suscripción	17/01/2022
Plazo Ejecución	30/07/2022
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas en el Liceo General Serviez de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$19.719.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 2159 Fecha : 09/12/2022 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 147-CELIC-2022.

Nº Contrato	**292-CELIC-2022**
Fecha de Suscripción	08/09/2022
Plazo Ejecución	30/11/2022
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas en el Liceo General Serviez de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$8.451.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 2122 Fecha : 09/12/2022 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 292-CELIC-2022.

Nº Contrato	**140-CELIC-2023**
Fecha de Suscripción	16/01/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas en el Liceo General Serviez de los Liceos del Ejército.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$32.219.000
Acta de Liquidación Nº	SI ☐ Nº Fecha : NO ■
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 140-CELIC-2023.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los tres (03) día del mes de noviembre de 2023, de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

Teniente Coronel **RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa

Aprobó: CT. ANDRES CARVAJAL
Coordinador de Talento Humano

CELIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961105082

(415)7707212489984(8020) 000001496110508 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 2 6 4 6 1 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1122646168	2004/06/15

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ		EYISENIA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: CL 6 SUR 1 C 140 TO 9 AP 101

42. Correo electrónico: eyiseniadelpilarortiz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 6 1 5 6 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2022/01/14	8 5 1 3	2022/01/17			3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
EL TRAMITE